

## DECLARACIÓN DE MIAMI

Legisladores europeos y de Las Américas instituimos este Foro Parlamentario Trasatlántico en solidaridad con el pueblo cubano y con su lucha por el derecho a vivir en democracia.

Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad de pensamiento, expresión, manifestación y reunión. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que actúe en defensa de los derechos humanos en Cuba. Exigimos para Cuba el libre ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos para el pueblo cubano.

Denunciamos la opresión constante que ha sufrido el pueblo cubano por parte del régimen comunista y sus consecuencias desestabilizadoras en el resto del continente. Por casi 63 años, la dictadura ha impuesto un sistema basado en la exclusión y la discriminación contra cualquier cubano con una expresión divergente. El totalitarismo ha sumido a la sociedad en una profunda crisis humanitaria. Urgen cambios democráticos que terminen el apartheid político y permitan la construcción de un Estado de Derecho en Cuba.

Denunciamos el terrorismo de estado ejercido contra los ciudadanos en Cuba con el fin de infundir el pánico y mantener el control. El uso excesivo de la fuerza por partes de las autoridades ha llegado a provocar la muerte de ciudadanos inocentes como fue el caso de Diurbis Laurencio el pasado 11 de Julio.

Condenamos el uso de la violencia y la militarización de todo un país para impedir la manifestación pacífica de sus ciudadanos. Alertamos sobre el empleo por parte de las autoridades de las amenazas, la intimidación, la vigilancia, la censura, las restricciones a la movilidad, el control de los servicios de telecomunicaciones, la expatriación forzosa, las detenciones arbitrarias y la tortura entre otros.

Exigimos la libertad inmediata de los más de 600 prisioneros políticos detenidos antes y a partir del 11 de julio.

Denunciamos la influencia de régimen cubano en la desestabilización e incluso el colapso de sistemas políticos democráticos como ha sido el caso en Venezuela y otros lugares de América Latina.

Nos comprometemos a incidir sobre los poderes ejecutivos de nuestros países e instituciones para:

- Que denuncien la ilegitimidad del régimen cuyo sistema y representantes jamás han sido libremente elegidos por la ciudadanía y que apoyen al pueblo cubano a recuperar su soberanía. Nuestros países e instituciones



democráticas no pueden tratar a los representantes del gobierno que hay en Cuba como sus pares, sino que deben exigir en cada foro internacional el derecho a la democracia, el pluripartidismo y las elecciones libres para el pueblo cubano.

- Que reconozcan a la oposición y la sociedad civil independientes cubanas, como interlocutores válidos.
- Que dirijan cualquier relación de cooperación económica, asistencia o ayuda directamente a la ciudadanía y la sociedad civil independiente cubana, sin intervención del régimen.
- Que interrumpan toda fuente de financiamiento a la maquinaria represiva del régimen cubano a través del conglomerado de empresas militares y estatales. Cualquier nación que defienda la libertad, la democracia y los derechos humanos no puede continuar apoyando la brutal opresión de la dictadura con políticas de apaciguamiento.
- Que no realicen concesiones unilaterales, ni negocien con el régimen cubano, sino que exijan la liberación de los presos políticos, el fin de la represión y el respeto a todos los derechos humanos fundamentales.
- Que apliquen sanciones políticas, diplomáticas y financieras a los responsables de violaciones graves de los derechos humanos. Cada gobierno o institución puede hacer uso del mecanismo de sanciones del que disponga, como las Leyes Magnitski de los Estados Unidos y Canadá o el Mecanismo Global de Sanciones de la Unión Europea.
- Que exijan responsabilidad social corporativa a las empresas extranjeras en Cuba para que dejen de enriquecer y servir al régimen cubano por encima de los derechos humanos de sus trabajadores. Los gobiernos e instituciones democráticas pueden promover los principios Sullivan que fueron empleados con éxito para terminar con el apartheid en Sudáfrica.
- Que hagan todo en su poder para garantizar que el pueblo cubano puede comunicarse con el exterior e internamente sin interferencia del régimen empleando el acceso al internet, la telefonía celular y cualquier otra tecnología.
- Que conformen una alianza por la democracia en Cuba y coordinen acciones de solidaridad en favor de los derechos humanos y la demanda de libertad del pueblo cubano.

Nos comprometemos a promover los puntos anteriores a través de proyectos de ley y resoluciones en nuestras respectivas cámaras legislativas, así como a

levantar la voz en nuestras plataformas y en los medios para elevar las voces del pueblo cubano.

Los cubanos ya trabajan incansablemente, dentro y fuera de la Isla por el derecho a tener derechos. Necesitan del mundo democrático para no quedar aislados. Sus ilusiones y sus vidas importan para la construcción de una Cuba y un continente más libres, justos, prósperos y amantes de la paz.

Cubanos, no están solos.

Miami, 20 de Noviembre de 2021

## PARTICIPANTES

- Senador del Senado de los EE.UU. Marco Rubio
- Miembro de la Casa de Representantes de los EE.UU. Albio Sires
- Miembro de la Casa de Representantes de los EE.UU. Mario Diaz-Balart
- Miembro de la Casa de Representantes de los EE.UU. Maria Elvira Salazar
- Miembro de la Casa de Representantes de los EE.UU. Carlos Giménez
- Miembro del Parlamento Europeo Leopoldo López Gil
- Miembro del Parlamento Europeo David Lega
- Miembro del Parlamento Europeo Hermann Tertsch
- Miembro del Parlamento Europeo Carlo Fidanza
- Miembro del Parlamento Europeo José Ramón Bauzá
- Miembro del Parlamento Europeo Dita Charanzová
- Diputada de la Asamblea de Madrid Rocío Monasterio
- Diputado del Congreso de los Diputados de España Víctor González Coello de Portugal
- Diputada del Congreso de los Diputados de España Valentina Martínez
- Senador del Eerste Kamer de los Países Bajos Boris Dittrich
- Senador del Senado de Canadá Leonidas Housakos
- Diputado de la Cámara de Diputados de Uruguay Pablo Viana
- Diputado de la Cámara de Diputados de Bolivia José Manuel Ormachea
- Senador del Senado de Chile Felipe Kast
- Senador del Senado de Chile Sergio Gahona
- Diputado de la Cámara de Diputados de Chile Guillermo Ramírez
- Diputado de la Cámara de Diputados de Chile Juan Manuel Fuenzalida
- Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica Pablo Sibaja Jiménez
- Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica Jorge Dengo Rosabal
- Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica Harllan Hoepelman
- Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica Ada Acuña

*(Última actualización 21 de Abril de 2022)*